

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Obejo**

Núm. 1.218/2022

Exp. GEX 2021/91

Con fecha 31 de marzo de 2022, el Pleno de este Ayuntamiento, aprobó inicialmente la modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento para regularizar la situación urbanística de

terrenos ya edificados, situados en el entorno del ámbito de Venta Nueva, en el núcleo urbano de la Estación de Obejo, según documento redactado por el arquitecto don José Julio Clemente Guerreiro y promovido por el propio Ayuntamiento de Obejo (documento técnico que incluye Estudio Ambiental Estratégico), sometiéndose el expediente a información pública por el plazo de un mes al efecto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que tengan por conveniente.

En Obejo, 11 de abril de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Pedro López Molero.